Prosperidad para todos

LIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
Rad: 12040453 Radicado: 12040526
Folios: 1 Clave 330103
e: SUBDIRECCION INSUMOS PARA LA SALU
ara: FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S
echa 012/05/22 15:31 nhernandezo

500-1347-12

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2012

Señora
PAULA ANDREA PARRA VARGAS
Directora Técnica y Asuntos Regulatorios
FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S
Av. Cra 45 No 102 - 10 Ofic. 301
Bogotá D.C.

Asunto: Inscripción a la Red Nacional de Tecnovigilancia.

Respetada Señora **PARRA VARGAS:**

En respuesta a su comunicación radicada con número 12018795 de fecha 08/03/2012, le informo que la inscripción ha sido incluida en la base de datos de la Red Nacional de Tecnovigilancia.

Aprovecho esta oportunidad para brindarle la bienvenida al Programa Nacional de Tecnovigilancia, diseñado e implementado con el fin de fortalecer la protección de la salud y la seguridad de los pacientes, operadores y todas aquellas personas que se vean implicadas directa o indirectamente en la utilización de dispositivos médicos, según lo establecido en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 del Ministerio de la Protección Social, por el cual se reglamentó el Programa Nacional de Tecnovigilancia.

Recuerde estar atenta a su correo electrónico ya que la información de éste programa se envía principalmente por este medio que igualmente puede consultar en la siguiente ruta:

- Portal www.invima.gov.co
- Click en el link Inspección, Vigilancia y Control.
- Click en el link Tecnovigilancia.

Cordialmente,

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Subdirector de Insumos para la Salud y Productos Varios

Copia: Inscripciones RNTV 2012

Proyectó: 500-02-R01
Revisó: 500-02-T03
Aprobó: 500-04-01

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co